

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORMARKET S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 9H00, en el local situado Urb. Barrio Arroyo frente a la toma de agua Km. 4 ½ vía Montecristi, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía MOTORMARKET S.A.: 1.- **Ab. ISABEL MARIA GOMEZ BEJARANO DE YCAZA**, por sus propios derechos, como propietaria de 160 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; 2.- **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ**, como propietario de 640 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Asiste también la Comisaría de la compañía, Ing. Maricela Katherine Herrera Cevallos.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc, la señora abogada Isabel Gómez de Ycaza y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía señor Ramón Fernández Rodríguez, quien constata que con la presencia de los accionistas nombrados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014.

La Presidenta declara instalada la sesión de junta general de accionistas y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría, Ing. Maricela Katherine Herrera Cevallos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014. La Presidenta concede la palabra a la Comisaría de la Compañía, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por la Comisaría y agradecen su intervención.

Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014. La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

De inmediato, la Presidenta dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014, documentos que, junto con el informe del Gerente General y de la Comisaria se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente resuelven que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2014, que asciende a la suma de 1,582.35.00, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$237.35, el pago del Impuesto a la Renta de este año, que mediante los anticipos entregados al SRI sumó US\$ 295.90. Por lo que este año el ejercicio económico terminó con un saldo positivo de \$1,049.10. Los accionistas luego de analizar esta información resuelven aprobarla por unanimidad, resolviendo que el saldo positivo antes mencionado se acumule en la cuenta de "Utilidades no distribuidas". En conclusión los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2014 al 31 de diciembre del año 2014.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por los accionistas presentes. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, la Presidenta declara terminada la junta general de accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

f) Ab. Isabel Gómez Bejarano de Ycaza - **PRESIDENTA AD HOC y ACCIONISTA**; f) Ramón Fernández Rodríguez - **SECRETARIO DE LA JUNTA y ACCIONISTA**; f) Ing. Maricela Katherine Herrera Cevallos - **COMISARIA**.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente - Manta, abril 10 del 2015.

Ramón Fernández Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA